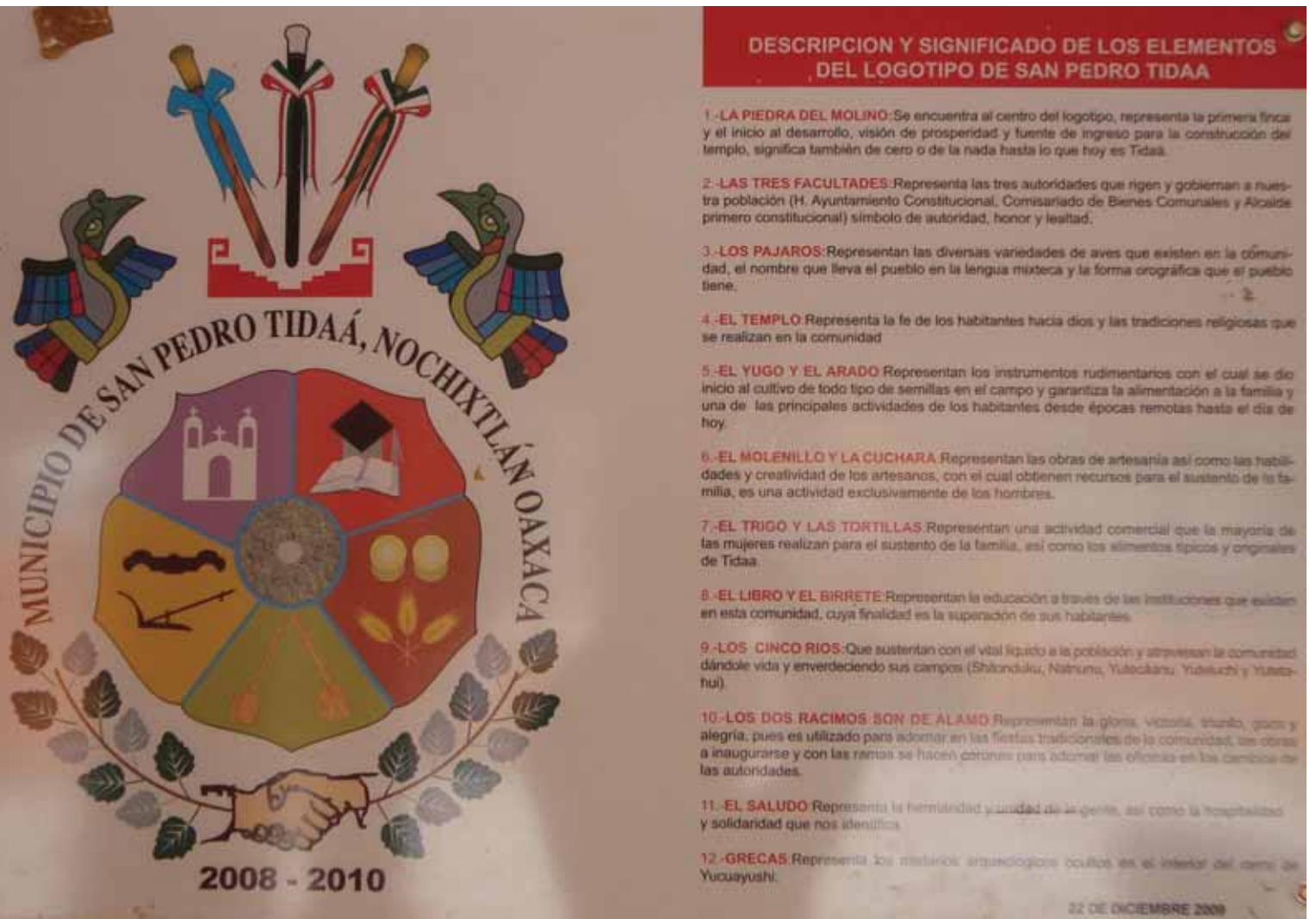


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



**Municipio de: SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAXACA**



Logotipo, descripción y significado.

Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

Versión: 2011

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	7
II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	11
IV. MARCO DE REFERENCIA	13
V. MARCO JURÍDICO:	37
VI. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ AL 2020.	41
VII.MISIÓN	43
VIII. ANÁLISIS FODA	45
IX. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	47
X. DIAGNÓSTICO	49
1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	49
MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN	49
COLINDANCIAS:	49
OROGRAFÍA	49
HIDROGRAFÍA	50
CLIMA	50
VEGETACIÓN	51
FAUNA	52
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	53
USO DE SUELO	53
2. DESARROLLO SOCIAL	57
DIVISIÓN POLÍTICA	57
HISTORIA	57
POBLACIÓN INDÍGENA	59
RELIGIÓN	59
DIVISIÓN POLÍTICA	61
FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	61
LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO.	63

3. DESARROLLO HUMANO	67
POBLACIÓN	67
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	67
MARGINACIÓN	68
ABASTO	68
EDUCACIÓN	69
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	71
MIGRACIÓN	72
ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN:	74
MEDICINA TRADICIONAL	74
REDES DE COMUNICACIÓN	75
4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETENCIA Y EMPLEO.	77
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	77
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	77
PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS EN LA COMUNIDAD	79
TENENCIA DE TIERRA: COMUNAL	80
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO RURAL	81
5. INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.	83
INGRESOS	83
REGLAMENTACIÓN	86
SERVICIOS	86
OBRAS	90
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	91
XI. PROBLEMATIZACIÓN POR EJE DE DESARROLLO.	93
XII.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	107
XIII. LÍNEAS DE ACCIÓN	109
XIV. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	111
XV. MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.	119
ANEXOS	127
BIBLIOGRAFIA	141

I. Introducción

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 y que facilita la aplicación de los programas federales y estatales existentes en el municipio, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de San Pedro Tidaá hemos promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de problemáticas y propuestas para el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos, nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

II. Mensaje del Presidente Municipal

A los Ciudadanos de San Pedro Tidaá:

Con la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, damos cumplimiento a lo estipulado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y darle continuidad.

El **Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tidaá**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales como: del DIF Municipal, del Sistema de Agua Potable, de la Unidad Médica Rural, de las Instituciones Educativas y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado

con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión del Municipio, lo que significa como queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró pensando en los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oaxaca.

Presidente Municipal Constitucional

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tidaá, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad a través de la Participación Informada de nuestros habitantes. Para lograrlo, se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En el PMD se contemplan aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo la administración pública de los recursos municipales.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantengan los enfoques de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, apego a la legalidad, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de

decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía a través de la asamblea comunitaria, pues al final ella es la beneficiaria, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el

proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de

la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la

finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de

desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los

residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los

pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afromexicana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para

el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales

índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

V. Marco jurídico:

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e

intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación**; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca**: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Orgánica Municipal**: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV.; formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta

municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- ✓ Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

VI. Visión del Municipio de San Pedro Tidaá al 2020.

Seremos un municipio organizado, participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajan coordinadamente para garantizar que todos los habitantes tengamos acceso a capacitación técnica para el trabajo y donde podemos aprender oficios que nos ayuden a producir más y mejor, y en donde existen oportunidades de trabajo suficiente para todos; con espacios dedicados a fomentar actividades culturales y deportivas, con una biblioteca, con talleres permanentes de música y danza para niños y jóvenes, con escuelas que orienten a nuestros jóvenes, que fomente una cultura de estudio y enseñen nuestra lengua materna. Seremos un municipio con cultura de conservación ambiental, con un ordenamiento territorial comunitario eficaz, un pueblo que separa y recicla su basura, , que aprovecha y conserva de forma comunal la diversidad de plantas medicinales que existen en su territorio, con un jardín botánico y que cuenta con servicios públicos de calidad y con medicamentos suficientes en su clínica de salud.

VII. Misión

Somos un Ayuntamiento organizado, capacitado, que gestiona y trabaja en coordinación con otras dependencias de gobierno para atender las necesidades inmediatas de la población, abierto a sugerencias y que apoya las propuestas del pueblo, que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población y que informa a esta de sus decisiones y el destino de los recursos.

VIII. Análisis FODA

Fortalezas

- Pueden cultivar trigo, frijol, maíz, frutas como: capulín, aguacate, durazno y ciruela.
- En la comunidad viven dos médicos tradicionales y cuentan con un gran número de plantas medicinales.
- Agua suficiente
- Programas de conservación ambiental.
- Buenas tierras para el cultivo.
- Su bosque
- Cuentan con maquinaria para el campo, aunque se debe reparar porque se encuentran en pésimas condiciones.
- Su templo y sus retablos del siglo XVIII
- Su cultura, sus tradiciones, sus artesanías y la lengua mixteca.
- Proximidad con Nochixtlán y la carretera que está por terminarse.
- Mantienen excelentes relaciones con comunidades y municipios aledaños.
- El modulo de maquinaria que sirve a 10 municipios.
- La asamblea comunitaria
- Su capital humano

Oportunidades

- Creación de empleos temporales si se ejecutan las obras del municipio por administración directa.
- Los servicios de muchos paisanos que han migrado y han terminado una carrera profesional.
- ONG's como la organización "AYU" opera una caja de ahorro en la comunidad y proyectos como instalación de letrinas y estufas ahorradoras de leña.
- Tidaá es frecuentemente sede de reuniones entre dependencias de los distintos niveles de gobierno, con sede en la cabecera distrital.
- El programa Oportunidades y pro campo.

Debilidades

- Falta de capacitación de los productores y de las autoridades municipales
- Financiamiento insuficiente para el campo.
- Desinformación acerca de los programas que operan los gobiernos federal y estatal.
- Desconfianza de la población hacia los programas que ofertan créditos para proyectos productivos.
- Carencia de capacidad de gestión.
- Temor al fracaso de nuevos proyectos productivos
- Irresponsabilidad de la población
- Falta de unión de la población para promover el bienestar de la comunidad.
- Carencia de un centro de capacitación de oficios y habilidades.
- Desorganización.
- Carencia de Infraestructura agrícola.

Amenazas

- Insuficiente apoyo económico para el campo
- Decrecimiento población
- Falta de lluvia
- Erosión
- Falta de mercados para vender sus productos
- Falta de empleo
- Aumento de los costos de obra al contratar empresas para realizarlas.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que se quiere, se debe tomar en cuenta que se cuenta con debilidades y oportunidades así como amenazas.

Para ello se tiene que disminuir los efectos de las debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión de apoyos, para contar con la información de las dependencias estatales y federales. La intención es superar los problemas por la falta de compromisos de la población evitando la contaminación ambiental, mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos se superarán con una comunicación muy estrecha con toda la población, a través de reuniones generales y comunitarias, donde se practique la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo se dará la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver los problemas ya que ello redundará en el futuro.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

IX. Compromisos de la administración pública municipal

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la estrategia de atención que ha asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestros barrios, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

Por su parte el Ayuntamiento, se compromete a fomentarse en capacitaciones en aspectos administrativos y políticos, mismo, para el desarrollo de los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando siempre la gestión en mezcla de recursos, para aquellas obras que requieran la cual el municipio no cuenta, así como también del acompañamiento de las instituciones federal y estatal. Así mismo, un compromiso muy importante para efectuar un programa de evaluación y seguimiento del Plan, examinando los impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado y a la vez estudiarlo, analizarlo y en su caso actualizar el Plan Municipal, esto para lograr la continuidad del mismo.

X. Diagnóstico

1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Macro y micro localización

El municipio de San Pedro Tidaá se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, en la región Mixteca Alta, pertenece al distrito de Nochixtlán.

Colindancias:

Colinda con las poblaciones de Magdalena Yodocono, San Francisco Nuxaño, San Juan Diuxi, Santiago Tilantongo y San Miguel Achiutla.



Cuenta con una extensión territorial de 15.31 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.02% del territorio estatal. La región en la que se encuentra es una zona semi-boscosa con vocación artesanal.

Está ubicado en las coordenadas 17°20'25" latitud norte y 097°22'36" longitud oeste a una altura de 2275 sobre el nivel del mar.

Orografía

Se ubica en la Sierra Madre del Sur por lo que su orografía es predominantemente agreste, debido a los efectos de fenómenos naturales, como la lluvia y la prácticas agrícolas inadecuadas como la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, especialmente árboles "élite" que crecen

en las orillas de los ríos, y el sobre pastoreo, contribuyen a acentuar la erosión en la región y afectan en gran medida las actividades agrícolas.

Hidrografía

La corriente de agua más importante dentro de la comunidad, es el Río Grande, el cual atraviesa a la población y de acuerdo a su ubicación es denominado, río chico y río grande. Hay además un pequeño arroyuelo que nace en la población y cuenta, además, con cinco nacimientos de agua.



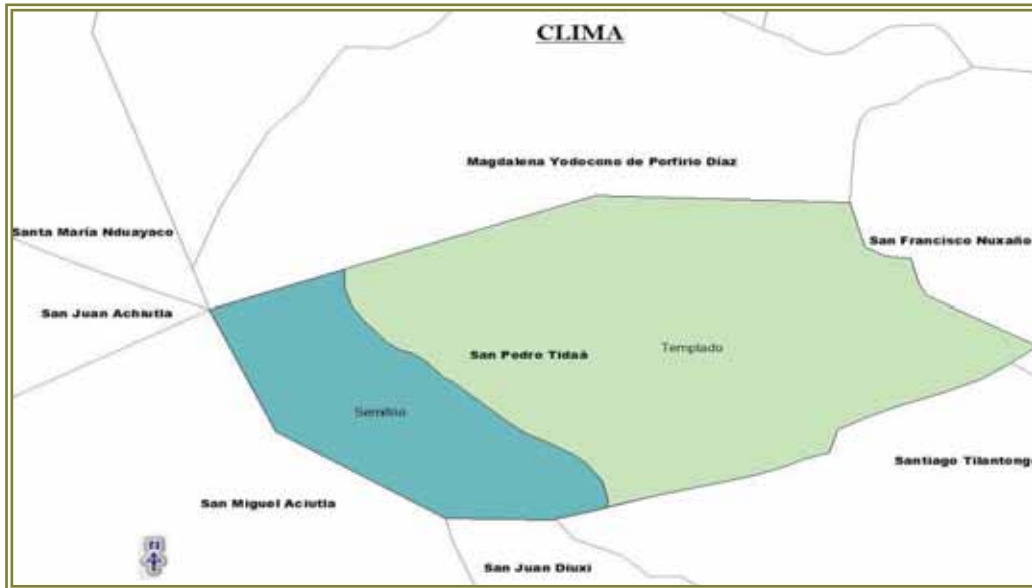
Los pobladores han observado una disminución significativa del caudal de sus ríos, originado por la falta de lluvia, la erosión y la deforestación de sus cerros.

Infraestructura

Hay también una presa para el almacenamiento del agua de lluvia, con capacidad aproximada de 1800 m³. Sin embargo, el municipio no tiene recursos suficientes para repararla y ponerla en funcionamiento.

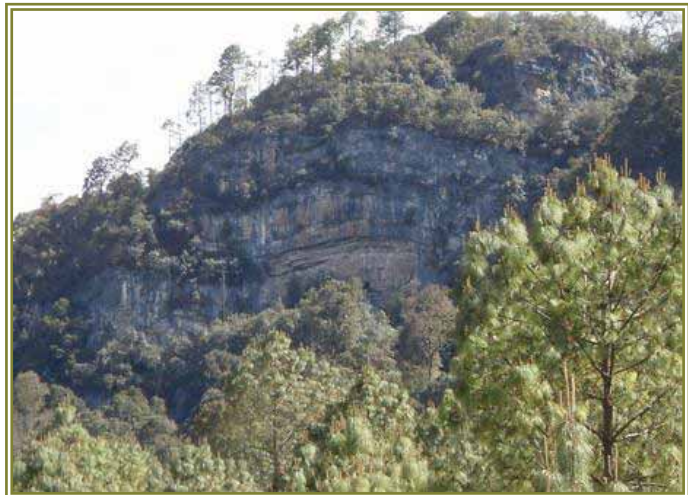
Clima

El clima en la mayor parte del año es semi-frío subhúmedo, con lluvias en el verano. La temperatura media anual es de 17.2 °C, la precipitación anual promedio es de 680 mm.



Vegetación

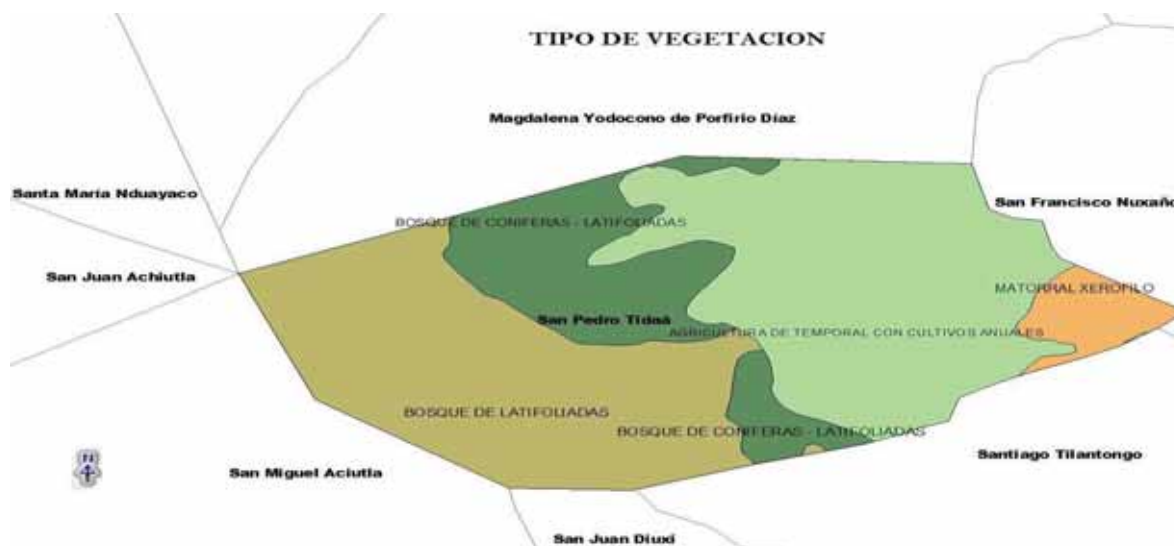
La vegetación es boscosa en su mayoría, las principales especies que encontramos son: ocote, enebro, madroño y encino, flores como: azucenas, jacarandas, agapandos, laureles, nubes. Dentro de los árboles frutales que podemos encontrar son: capulín, aguacate, tejocote, manzana, durazno, manzana, pera e higo.



Bosque de Coníferas

La disminución de la población de "élites" a las orillas de los afluentes de agua, afecta significativamente la vida de los pobladores, especialmente

a los artesanos, debido a que la madera de este árbol es la materia prima para la elaboración de artesanías talladas en madera. La escases provoca que deban adquirirla en otras poblaciones, aumentando los costos de producción.



Fauna

Destacan las especies como: coyotes, ardillas, comadrejas, zorras cola pintada, , correcaminos, tlacuaches, palomas silvestres, pájaro carpintero, víbora de diferentes especies, huitlacoche, chachalaca, gorrión, cenizotes, petirrojos, cardenales, jilgueros, gavilán, zopilote, cuervos, chicuile (pájaro azul), primavera (pecho amarillo), y en menor medida liebres, armadillo y venados. La disminución de su población se relaciona con la caza que aún se practica, especialmente de las comunidades vecinas. La actividad disminuyó considerablemente, luego de que, dependencias federales, en 1995 la prohibieran.

Ordenamiento territorial

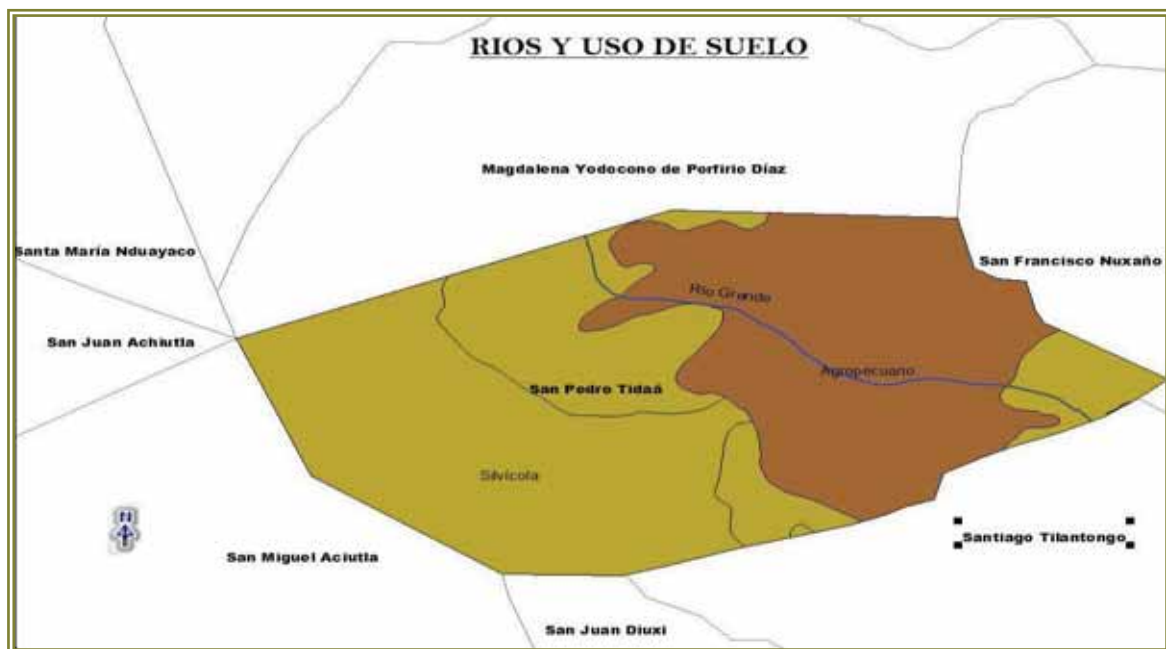
El municipio no cuenta con un ordenamiento territorial. En el 2007, el comisariado de bienes comunales presentó ante CONAFOR un proyecto para la elaboración o modificación de estatutos comunales o reglamentos internos, pero fue rechazado por presentar documentación incompleta.



Oficina de Bienes Comunales

Uso de suelo

Sobre el uso de suelo y vegetación: La superficie total del Tidaá es de 5 050 ha., de las cuales, 1 786.30 ha están destinadas a la agricultura, 1 295.09 ha es bosque de coníferas y 1 968.79 está conformado por vegetación secundaria.



Contaminación

No existe en el municipio sistemas de tratamiento de aguas residuales y de la materia fecal que se originan en las letrinas ecológicas en la comunidad; las aguas residuales son descargadas a cielo abierto en los terrenos de cultivo y de las viviendas y provocan focos de infección.

Existe un basurero comunal a cielo abierto, en el cual se depositan todos los desechos sólidos de la comunidad, la mayor parte de la basura no se separa y cuando se acumula se quema, lo cual provoca importantes focos de contaminación.

Manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos.

El ayuntamiento proporciona el servicio de recolección de basura cada dos semanas, pero no alcanza a toda la población debido principalmente a que no existe forma de que el vehículo acceda a las viviendas que no están comunicadas por calles en buen estado.

En el año 2008, a través del Programa Oportunidades, la clínica de salud comenzó con éxito una campaña de limpieza de calles y ríos. Pocos meses después el Ayuntamiento comenzó un programa para clasificar los residuos sólidos que se recolectan en las viviendas, en el cual participan aproximadamente el 20 % de las viviendas habitadas de la localidad de San Pedro Tidaá. La basura es recolectada, clasificada y almacenada en un cuarto habilitado para este fin.

Programas de conservación o educación ambiental

El municipio está considerado como área prioritaria para apoyo en “Obras y prácticas de conservación de suelos” de CONAFOR. Sin embargo los programas de educación ambiental y de reforestación en la comunidad carecen de continuidad. Las campañas de



Esfuerzos de limpieza del Comité Juvenil

reforestación en años anteriores coordinadas por las autoridades de bienes comunales fueron interrumpidas con el cambio de administración en el 2008. Existió en la comunidad un vivero que fue financiado por SEMARNAT y la Organización “Vecinos Mundiales”, el cual llegó a producir hasta 40 000 árboles anualmente y dio empleo a 30 trabajadores. Funcionó hasta el año 2008.

En materia de educación ambiental, existen algunos ejemplos de organización comunitaria, como son, los proyectos emprendidos por la Clínica de salud en coordinación con el Ayuntamiento, cuyas acciones están encaminadas a concientizar a la población a través de anuncios en paredes y carteles y la limpieza de calles y ríos. En las escuelas, los alumnos, elaboran mensajes de concientización que después plasman los muros. El comité juvenil municipal también colabora con estas campañas de limpieza y coloca recolectores de basura en todas las calles y espacios públicos. Gracias a estos esfuerzos se ha logrado disminuir la deforestación, limpiar las calles de la comunidad, sanear los ríos, concientizar a la población acerca de la importancia de cuidar el medio ambiente, así como del buen manejo de su basura.

2. DESARROLLO SOCIAL



Vista panorámica de San Pedro Tidaá

División política

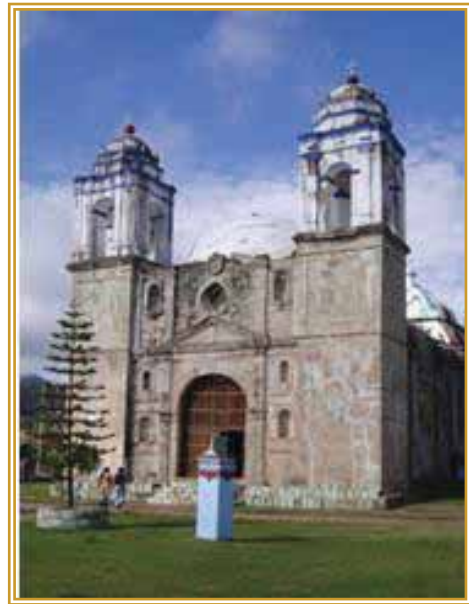
Se sabe que éste municipio fue fundado en el año 1579, por los señores caciques Juan Feries y Tomás Jiménez y Ortiz. En 1844 San Pedro Tidaá era un poblado de la parroquia de Tilantongo, subprefectura de Nochixtlán, distrito de Teposcolula, **en 1891 se registra a Tidaá como un Ayuntamiento** perteneciente al distrito de Nochixtlán. Se le otorgó la categoría de municipio por decreto No. 180, el 30 de abril de 1953.

Historia

La palabra Tidaá significa pájaro en lengua mixteca. Según cuentan, hubo un cacique que quería que se llamara San Pedro Tototitlán pero como esta palabra no la entendían, no fue aceptada y se quedó con la terminación Tidaá.

Patrimonio y riqueza cultural

El templo de San Pedro Tidaá fue construido en el siglo XVIII, una vez que éste gozó del estatus de ser reconocido como “pueblo”. Conforme a una inscripción hecha en una piedra localizada en una de las jambas del umbral; ésta se colocó en 1775; no obstante una inscripción en lengua mixteca ubicada en lo alto de la cúpula indica el día sábado 22 de diciembre de 1731, como la fecha en la que el templo se terminó, fecha que pareciera ser la correcta para la datación del monumento.



Templo del siglo XVIII

San Pedro Tidaá en la época colonial experimentó una extraordinaria bonanza apenas duradera, gracias a la producción de seda y la grana cochinilla. Sus retablos, pinturas y esculturas son un reflejo de ello, así como también lo es el propio templo que los alberga y los vestigios del molino colonial que aprovechaba un afluente del Río Grande para beneficiar el cultivo de trigo. Desde el 2006, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en coordinación con la Fundación Harp Helú trabaja en la restauración de los retablos bajo el programa de proyectos integrales de conservación con comunidades, que busca en ellas la reflexión, valoración y aplicación de medidas preventivas para la conservación de su patrimonio.



Población indígena

La población es predominantemente indígena, de acuerdo al conteo de población y vivienda 2005, existían en ese año 260 personas mayores de cinco años que hablaban la lengua materna (Mixteco). Para el año 2010, el censo de población y vivienda reportó a 346 personas de 5 años y más que hablan el idioma.



Habitantes de San Pedro Tidaá

San Pedro Tidaá está considerado, por el Atlas de la UNESCO como una comunidad en peligro de perder su lengua. El fenómeno de migración no es el único causante de la drástica disminución de hablante del mixteco, sino que también se ha dejado de ser transmitir a las nuevas generaciones y de usarse entre la población porque creen que es causa de marginación y burla; la lengua tampoco se enseña en las escuelas, porque el programa de estudios no contempla la enseñanza bilingüe e intercultural, los profesores no hablan mixteco; y en general la población no sabe escribirlo. A nivel preescolar han incluido en sus programas algunos ejercicios para enseñarla.

Religión

Al año 2010, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI, la población católica asciende a 729 habitantes, y una población diferente a la católica de 105 personas.

Festividades y Tradiciones

Las festividades más representativas son la Semana Santa, el día de carnaval, la fiesta de San Pedro, la de Jesús de Nazaret y la más relevante es la de la Ascensión del Señor el día 6 de agosto, temporada de mayor afluencia de visitantes. La población en la comunidad se duplica con la visita de la población emigrante, gran cantidad de visitantes de poblaciones cercanas acuden a sus fiestas, que representa una gran oportunidad para reactivar la actividad artesanal y de servicios.



Fiesta de Jesús de Nazaret

La fiesta se celebra con misas, procesiones, Danza de Moros y cristianos, juegos pirotécnicos y el consumo de comida típica de la región.

La danza más significativa de toda la región es la de Las Mascaritas; donde niños y jóvenes bailan con vestidos y listones de colores con diferentes tipos de máscaras.

Música. Cuenta con una banda de viento, la cual enfrenta problemas como, que sus integrantes comienzan a envejecer, que no cuentan con instrumentos musicales suficientes y los que poseen se encuentran en mal estado de conservación, pero sobre todo que no existe en la administración municipal algún puesto encargado de los asuntos culturales de la comunidad.

Artesanías. Se elaboran tenates, petates y sopladores de palma con distintos colores y artesanías talladas en madera como cucharas y peines, los cuales venden en Nochixtlán, Tlaxiaco y Oaxaca principalmente.

Problema importante es la escasez de árboles de la especie "elite", del cual obtienen los talladores su materia prima. Las malas prácticas de cultivo como *la Roza-Tumba-Quema* y la tala excesiva de esta especie, obligan a los artesanos a comprar la madera a otras comunidades y trae por consecuencia el incremento en sus costos en su producción. En el Ayuntamiento no tienen un censo sobre el número de personas que se ocupan en esta actividad y tampoco están organizados, lo que dificulta el acceso de estos a programas de apoyo y capacitación.

División política

San Pedro Tidaá cuenta con sólo tres poblaciones, incluida la cabecera municipal, San Pedro Tidaá y dos pequeñas rancherías: Yucudatuú y Yucutixia, que hoy conforman colonias del Municipio, las cuales carecen de servicios básicos, incluso de aquellos con que cuenta la cabecera municipal.

Formas de Organización y participación.

Como estructura social y Política, Celebran Asambleas Generales, que es la máxima autoridad del Municipio, es el lugar en donde se discute y decide sobre los asuntos primordiales del municipio y en el cual eligen a los representantes que conformaran el cabildo. Eligen Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario, con sus respectivos suplentes; así mismo, eligen a sus alcaldes y policías y el consejo de Bienes Comunes. La elección se realiza en la Asamblea mediante voto directo, previo nombramiento de un comité electoral y de tres mesas directivas en la

Ciudad de México, en la Ciudad de Oaxaca y en la Comunidad; quienes proponen a los pre candidatos a puestos de elección; se eligen candidatos por cada mesa, dicha elección se realiza al mismo tiempo en los tres lugares y se establece la fecha para entregar las urnas en el Municipio, en donde son abiertas para que los votos sean contados en Asamblea. El candidato que recibe mayor votación es nombrado presidente y el resto de los puestos se asignan de acuerdo a la votación que recibieron. En la última elección participaron en la ciudad de México aproximadamente 800 personas, en la ciudad de Oaxaca 400 y en la comunidad cerca de 600 personas.

Para la atención de asuntos importantes para el municipio, la comunidad nombra comités como son: De Agua potable, comité juvenil, de transporte y maquinaria, de educación, de abasto, de oportunidades, de Procampo, también se organizan en mesas directivas dentro y fuera de la comunidad que se encargan de la organización de las elecciones municipales y de otros asuntos relacionados con la vida de la comunidad, como es la organización de las fiestas o de alguna cooperación en beneficio del municipio y sus habitantes. Todos ellos, desde el presidente Municipal hasta comités ocupan el cargo de manera gratuita. Actualmente el municipio tiene un acuerdo verbal con los municipios de Yocodono y Diuxi para organizar tequios para la conservación del camino que los conecta con Nochixtlán, lo cual muestra una forma de organización comunitaria regional.



En general el sistema de distribución de cargos asegura que, en una comunidad pequeña, un gran porcentaje de población tenga participación directa en la toma de decisiones sobre los asuntos relevantes. Todas las actividades administrativas se realizan a través de servicios, los habitantes prestan servicio a la comunidad ocupando un puesto en el Ayuntamiento, participando en los Tequios cuando son convocados y Asistiendo a las Asambleas convocadas por el H. Ayuntamiento. La Asamblea permite que el resto de habitantes se informe y se involucre en las decisiones de las Autoridades Municipales, sin embargo, la apatía por los asuntos públicos por parte de la población es cada vez mayor, lo mismo sucede con lo que respecta a tradiciones y costumbres como la mayordomía, que es otro servicio, que al paso de tiempo se enfrenta a una menor participación e interés. En el municipio se ha conformado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual hasta el momento se ha encargado de priorizar las obras que se están realizando actualmente.

Las mujeres en el municipio.

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo. La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en los barrios del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

En el caso de las mujeres, es evidente la desigualdad entre la calidad de su voto y su participación efectiva en la toma de decisiones, no es común

verlas en las asambleas y no hay antecedentes de que alguna haya formado parte del cabildo municipal. Esto se debe a la imagen disminuida que tienen frente a las opiniones de los varones que limita el desarrollo de este sector de la población, pudiéndose observar grandes diferencias y una falta de atención a sus demandas y necesidades.

Esa falta de oportunidades se evidencia aún más cuando se trata de madres solteras, las cuales no solo sufren exclusión y discriminación en la población masculina, incluso por otras mujeres, estas mujeres prestan diferentes servicios y ocupar cargos menores en los comités de educación, de abasto u oportunidades; el tiempo dedicado a estos servicios y el dedicado al cuidado de sus hijos limita sus oportunidades para encontrar un empleo que les permitiría mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, el INEGI reporta que de 309 hogares en la comunidad, 87 son dirigidos por mujeres y representa el 28.15% del total.

Espacios de interacción

En el Municipio únicamente hay canchas de básquetbol de manera formal y una improvisada de fútbol, pero no cuenta con jardines, centros deportivos, biblioteca o espacios culturales, ni tampoco existen instancias encargadas de promover estas actividades entre los jóvenes.

Hay también un Kiosco, el cual fue construido con la intención de organizar eventos culturales semanalmente, para ofrecer formas sanas de distracción a las familias de la localidad y en donde puedan desarrollar alguna actividad comercial; actualmente la construcción no se utiliza.



Dependencias y organizaciones que operan programas en la comunidad.

- DIF municipal, desayunos escolares a alumnos de preescolar y primaria y educación inicial.
- SEDESOL, programa Oportunidades (188 familias), 70 y más (132 beneficiarios) y el Programa Alimentario que entrega despensas y apoyos económicos a 14 familias.
- CONAGUA, Agua potable.
- Servicios de salud de Oaxaca, a través de la clínica de salud.
- IEEPO, Educación Básica
- IEBO, Bachillerato
- IEEA, Educación para adultos y la campaña de alfabetización “Yo si puedo”.
- SAI, Asesoría para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- SAGARPA, Procampo
- SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS
- CDI, Albergue para alumnos de escasos recursos.
- MULT, apoyo con proyectos productivos y tractores.
- FALP, apoyo con un proyecto de invernadero de tomate. (una familia)

- FUNDACIÓN AYUUK, Una panadería, estufas ahorradoras, proyectos de traspatio, caja de ahorro y letrinas ecológicas.

3. DESARROLLO HUMANO



Familia de San Pedro Tidaá

Población

De acuerdo a los datos emitidos por el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. El municipio cuenta con una población total de 894 habitantes, 479 mujeres (54%) y 415 hombres (46%). La población mayor de 18 años es de 611 (68%), de la cual, 45% son hombres y 55% mujeres.

Crecimiento de la población.

La tasa de crecimiento del año 2000 al 2005 fue de – 5.34%, por lo que la tasa de fecundidad en el 2010 es de 3.63 el promedio de hijos nacidos vivos; Se observa, que el municipio ha tenido un crecimiento del 2005 al 2010 de 894 habitantes. Lo que significa que fue un alza del 38.4%.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
1002	926	850	646	894
-3.21	-1.57	-1.7	-5.34	7.68

Marginación

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2005 es de 0.39, lo que ubica como un municipio con alto grado, además ocupa el lugar 329 a nivel estatal y el lugar 822 a nivel nacional. Su índice de desarrollo en el 2005 es de 0.74 y ubica al municipio en un grado de desarrollo medio.

El Municipio de San Pedro Tidaá tiene un total de 309 Viviendas habitadas, en donde habitan un total de 894 personas, con un promedio de 2.9 habitantes por vivienda.

El número de viviendas que no cuentan con energía eléctrica en la población es de 22, representando el 7.11%, así como el 4.53 % no cuenta con agua potable siendo de 14 viviendas, mientras que 99 viviendas cuentan con piso de tierra y 264 no cuentan con servicio de drenaje y alcantarillado.

Abasto

El municipio cuenta con una tienda Comunitaria Diconsa (antes CONASUPO) y otros pequeños establecimientos, Sin embargo, la población realiza la mayor parte de sus compras, principalmente carne y



Tienda comunitaria

verduras, en la cabecera distrital (Nochixtlán) pues los comercios en la localidad no están bien abastecidos y muchos de ellos solo venden productos del campo. Existe un mercado con 12 espacios para negocios y que opera parcialmente.

La regularización de precios en la comunidad es un problema que afecta directamente a los consumidores, los precios son distintos en cada punto de venta y en algunos casos aumentan considerablemente en comparación con los de la cabecera distrital.

Educación

El grado promedio de escolaridad en la población es de 4.76 años en el 2010. De acuerdo al Censo 2000, el 27.92% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de



Población y Vivienda del INEGI reporto que es de 158 de población es analfabeta siendo el 17.67%; mientras que 213 personas no concluyó su educación primaria, representando el 23.82%. Mientras que 132 personas de la población de 15 años o más no tiene algún grado de escolaridad.

La diferencia en el nivel educativo por género es muy marcada, mientras que el promedio de escolaridad es de 4.77, para los hombres es de 5.57, para las mujeres es de 4.13 años, la población de seis años o más que no saben leer ni escribir es de 116, de los cuales 27 son hombres y 89 mujeres. Cuando consideramos aquella



población que concluye su educación básica solo 27 de 58 son hombres y 31 son mujeres y a pesar de la diferencia de oportunidades para acceder a educación básica entre géneros, del 8.9% de la población que concluyo su educación básica, 62% son mujeres y 46% son hombres.

El municipio cuenta con servicios educativos de preescolar, primaria, telesecundaria y bachillerato. Sin embargo el inmueble que pertenece a la primaria se encuentra muy deteriorado. Cuenta también con el albergue Tomás Jiménez Ortiz que brinda hospedaje y comida a 50 niños de entre 6 y 13 años que asisten a la escuela.



Un problema importante es la baja de matrícula en el Bachillerato, el Ayuntamiento alienta a los padres de familia a inscribir a sus los jóvenes, incluso se proporciona transporte a los alumnos y otorga apoyos para el pago de inscripción; sin embargo, las cifras



para el ciclo 2008-2009 es desalentador, los alumnos egresados de la escuela secundaria solo serán 7, de los que continuarán sus estudios, previa visita de las autoridades, quienes ofrecieron incentivos y apoyos a las alumnas. Como el requisito mínimo para abrir un grupo de nuevo ingreso es

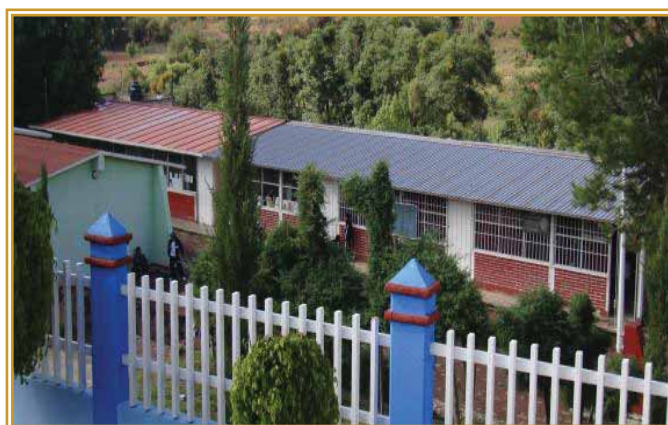
de 20, los estudiantes deberán buscar otras opciones fuera de la comunidad.

La población estudiantil en general es baja y esto se debe a que la población descende drásticamente, debido a que gran parte de la población han emigrado buscando mejores condiciones de vida, y a pesar de los esfuerzos por acercar servicios educativos y apoyos a la población joven, el grado de deserción escolar es alarmante, las causas se relacionan con los servicios obligatorios que exigen en las escuelas a los padres de familia, en el caso de la secundaria y bachillerato, falta de interés de los estudiantes por continuar sus estudios, embarazos, casamientos y sobre todo migración.

No existen espacios destinados a la capacitación para el trabajo y la población que accede a la educación superior es limitada. El conteo 2010 del INEGI apenas registra 59 personas que cuentan con algún grado superior a la secundaria, lo que representa apenas a la población mayor de 18 años; de estos 29 son hombres y 30 mujeres. Evidenciando nuevamente la diferencia de género con respecto al acceso a la educación superior.

Infraestructura educativa

Cuentan con espacios destinados a la educación preescolar, una primaria, una secundaria, un bachillerato y un albergue estudiantil para alumnos de primaria de escasos recursos.



Aunque existe en el palacio municipal un área destinada a la biblioteca pública, el espacio es reducido, carece de un acervo bibliográfico suficiente y del mobiliario necesario para funcionar; en general, el espacio no es atractivo a los usuarios. Tampoco existen áreas destinadas a promover la cultura o el deporte, ni tampoco espacios dedicados a la capacitación para el trabajo.

Migración

El fenómeno migratorio en el municipio se ha acentuado drásticamente en los últimos años, el saldo migratorio entre 1995 y 1999 fue de 147 personas y para el periodo 2000-2005 fue de 263 personas; estamos hablando de 116 personas más que en años anteriores.

La población emigrante la constituye principalmente hombres jóvenes mayores de 15 años, fenómeno que puede apreciarse mejor si comparamos el total de la población de entre 0-14 años: 54% son varones y 46% mujeres; en la población mayor de 15 años las cifras se invierten, 44% son hombres y 56% mujeres.

Las causas se repiten constantemente: Falta de empleo, pocas oportunidades de desarrollo, falta de interés de los jóvenes por permanecer en la comunidad. La mayor parte de la población que migra lo hace fines económicos y no profesionales.

Salud

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una unidad médica rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Oportunidades), un médico y dos enfermeras. El médico atiende de



lunes a viernes de 9 a 18 hrs. El fin de semana atiende solamente una enfermera. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el 2010 la población sin derecho-habienencia a servicios de salud en la localidad es de 758 personas, contra 132 que si son derechohabientes. Aun existen deficiencias en la calidad de atención, diagnóstico clínico, medicamentos insuficientes, falta de personal médico e infraestructura.

Las principales causas por las que asisten a la clínica son enfermedades respiratorias y estomacales. Los principales males crónicos que aquejan a la población son: diabetes, hipertensión y enfermedades del corazón. Constantemente deben trasladar a los pacientes a otras clínicas en la ciudad de Tlaxiaco y Nochixtlán, para lo cual el Ayuntamiento adquirió en el 2008 una ambulancia.

Alcoholismo y drogadicción:

El alcoholismo y la drogadicción entre la población joven ha aumentado drásticamente y su consumo comienza a edades más tempranas. Sin embargo, no existe regulación alguna sobre la venta de alcohol a menores o estrategia alguna de prevención.

Medicina tradicional

En el municipio viven aún dos médicos tradicionales, una partera que migró recientemente a la ciudad de México y un huesero, ellos poseen la confianza de toda la población y practican la medicina indígena tradicional de forma profesional. El conocimiento adquirido lo han obtenido de generación en generación de padres a hijos y así sucesivamente, sin embargo esta actividad ha sido marginada por las políticas públicas de salud

Los médicos o médicas indígenas poseen conocimientos sobre herbolaria de la región, con efectos preventivos. La población de la comunidad que accede a los recursos busca principalmente para obtener recetas para fines curativos de los males comunes (enfermedades estomacales y respiratorias, dolores de huesos e infecciones en los ojos).

Los problemas que enfrentan para el ejercicio de esta profesión son: falta de interés de las nuevas generaciones para capacitarse o conocer el uso y manejo de las plantas, no cuentan con un catálogo o inventario de hierbas y que a pesar de la diversidad de flora existente en el territorio, resulta complicado obtener las plantas que necesitan.

En el pasado, el desaparecido INI dirigía, a los médicos tradicionales, programas de capacitación en temas como salud familiar, prevención de

enfermedades y primeros auxilios, incluso hubo una farmacia comunitaria que contaba con un jardín botánico y en donde elaboraban desde jabones hasta jarabes y pomadas. El abandono de estas prácticas curativas, la muerte de la mayor parte de médicos tradicionales y problemas de organización para continuar, son algunas de las causas del abandono del proyecto. Con la llegada de la clínica de salud la demanda de los servicios de los Médicos Indígenas Tradicionales disminuyó drásticamente, al punto de casi desaparecer.

Redes de comunicación



En el municipio, solo la calle principal está pavimentada y se encuentra en ejecución el proyecto de pavimentación que comunicará a las comunidades de Santo Domingo Tlatayapan, Yodocono de Porfirio Díaz

y San Juan Diuxi, el cual reducirá el tiempo de traslado a la cabecera distrital. El resto de las calles son revestidas. Lo que ocasiona que en temporada de lluvia las calles se llenen de baches y dificultan el tránsito.



4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETENCIA Y EMPLEO.

Población Económicamente Activa

De acuerdo al Censo de población y vivienda en el 2010, La población económicamente activa la conformaban 457 personas, lamentablemente, 259 personas se encuentran económicamente no activas, por otro lado la población ocupada es de 455 mientras que la desocupada únicamente llegan a 2 personas.

Principales actividades económicas

PRIMARIO. La principal actividad económica en el municipio es la agricultura de temporal y de autoconsumo. El maíz es el principal grano que se cultiva y se intercala con otros cultivos como la calabaza o frijol.



Es importante también el cultivo del Trigo y la alfalfa. La actividad refleja un marcado atraso, pues la producción total del municipio no alcanza a cubrir sus necesidades básicas de consumo local y dependen de la producción de granos y otros productos básicos

provenientes de otras regiones para cubrirlos. La producción agrícola se expone a continuación:

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Frijol	78.0	46.4	0.59
Maíz grano	330.0	474.8	1.76
Trigo grano	189.0	418.0	2.21
Alfalfa verde	3.0	113.5	37.83

Las causas del bajo rendimiento productivo está relacionado con factores como: la calidad de suelos, capacitación, carencia de infraestructura y maquinaria, desorganización y escaso apoyo financiero; actualmente SAGARPA, a través del programa Pro campo, desde 1994 trasfiere apoyos económicos a los productores que siembran trigo.

La actividad ganadera, al igual que la agricultura, tiene un incompetente desarrollo; es una labor de traspatio y de pastoreo; se crían principalmente: gallinas, pavos, ganado porcino, bovino y ovino; su producción se destina a complementar el consumo



familiar, un poco al comercio dentro de la comunidad y a través de intermediarios en otras comunidades. Los problemas detectados en el sector se relacionan con: capacitación y carencia de fuentes de alimentación principalmente en temporada de sequia.

SECUNDARIO. Este sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y por artesanos que tallan madera o tejedores de palma. Sus características y problemáticas, ya la hemos expuesto anteriormente. No existen otro tipo de empresas en la localidad.

TERCIARIO. Este sector los componen principalmente pequeños comerciantes. El Ayuntamiento tiene registrados 25 establecimientos, entre comedores y pequeñas tiendas de abarrotes principalmente y que emplean al 3.61% de la PEA. En trasportes y comunicaciones se emplea el 1.44%, en actividades de gobierno 3.97 en entre servicios educativos, salud y asistencia social 3.41%. El turismo es un sector no desarrollado, pero del cual depende la subsistencia de artesanos. El municipio posee un patrimonio material e inmaterial de valor incalculable y representa para los habitantes de San Pedro Tidaá una oportunidad de desarrollo.



Proyectos productivos desarrollados en la comunidad

En el municipio son escasos los proyectos productivos que están en operacion; solo algunos proyectos familiares, asesorados o financiados a través de organizaciones no gubernamentales. Esto a pesar de las numerosas iniciativas propuestas y financiamiento por organismos públicos o privados en años anteriores. Podemos remontarnos a hace 20 años cuando hubo una propuesta privada para producir trigo, la cual después de hacer la promesa de compra de la producción, jamás regreso por ella. Recientemente se han implementado proyectos productivos sin resultados exitosos y cuyo tiempo aproximado de operación es de 2 años. Huertos para la producción de hortalizas, invernaderos de tomate, producción de miel y un vivero forestal, son algunos ejemplos. Las causas del fracaso fueron discutidas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y

otros miembros de la comunidad en los talleres de planeación participativa concluyendo lo siguiente: que no existe compromiso e identificación con el proyecto por parte de los beneficiarios, que los beneficiarios que reciben los apoyos no utilizan los recursos para financiar una actividad perdurable, por el contrario, utilizan los recursos recibidos en otras necesidades y luego de acabarse el recurso abandonan el proyecto, que una vez implementado el proyecto los beneficiarios carecen de asesoría técnica, seguimiento y evaluación de sus proyectos, ellos abandonan los proyectos porque no saben cómo continuar y otras veces porque los proyectos no se relacionan con sus capacidades y con las actividades que ellos saben hacer ; la mayor parte de proyectos fracasan porque no recibieron una capacitación adecuada.

El Intermediarismo es un problema que constantemente enfrentan los pequeños productores y artesanos de la comunidad, pues como no tienen puntos de venta fijos, y no cuentan con medios de transporte para llevar sus mercancías hacia los principales centros de venta, se ven obligados a vender a personas foráneas que vienen a la comunidad y que pagan por los productos precios muy bajos. Los productores apenas recuperan su inversión, otras veces ni eso.

Tenencia de tierra: Comunal

Actualmente existe en el municipio, 4 542 Has. las cuales son de propiedad comunal y están distribuidas entre 242 comuneros.

Infraestructura para el desarrollo rural

Por las características de los sistemas de cultivos, en el municipio no existen proyectos de riego, ni de conservación de suelos. En los talleres de planeación participativa, se concluyó que mejorar sus técnicas de cultivo constituye la mejor posibilidad para aumentar la producción agrícola, lo que les permitiría vender y mejorar sus fuentes de ingreso. El riego permitiría desarrollar una agricultura intensiva, que a su vez requiere maquinaria especial para la labranza y para las operaciones de cosecha.

5. INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.



El H. Ayuntamiento está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 3 regidores, quienes atienden las comisiones de: Educación, Hacienda, Obras y Salud, cada uno con un suplente. Cuenta además con Auxiliares Administrativos: Un secretario y un tesorero.

Ingresos

El Ayuntamiento para poder ejercer las acciones y obras, recibe de la Secretaría de Finanzas, los recursos provenientes de la federación como son los ramos 28 y 33, que a continuación se describen las percepciones recibidas de 5 años anteriores a la fecha:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de Infraestructura Social Municipal	857,202.00	1,025,987.00	1,060,208.00	1,090,123.00	1,231,679.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	204,481.00	242,963.00	250 418.00	257,496.00	295,663.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			883.80		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			150.90		
TOTAL	\$1,061,683.00	\$1,268,950.00	\$1,311,660.70	\$1,347,619.00	\$1,527,342.00

Además el Ayuntamiento percibe otros ingresos por concepto de donaciones, cobro del servicio de agua potable, impuesto predial, cobros de derechos a comerciantes y cuotas del molino. Los cuales apenas alcanzan los 5000 y 7000 pesos por año. El incumplimiento de pago predial y de agua potable y el incipiente desarrollo comercial son un problema que impide obtener ingresos propios convenientes, por lo que dependen completamente de las aportaciones del ramo 28 y 33.

Bienes muebles e inmuebles

El palacio municipal está formado por un área destinada al programa de educación inicial, una oficina de bienes comunales, dos celdas, un espacio destinado a la tienda comunal, una oficina de agua potable, una para el comité de maquinaria y transporte, un espacio de descanso, la comandancia de policía, sanitarios, una bodega de oficina, un espacio destinado a la biblioteca pública, una caseta de vigilancia, oficina de la tesorería, Oficina del Ayuntamiento, la alcaldía y el archivo municipal.

EL parque vehicular y de maquinaria está conformado por: un autobús, cuyo uso es exclusivo del municipio para viajes de grupos, previa solicitud de la escuela u organizaciones que lo requiera.



Poseen también dos camionetas Nissan, que actualmente se utilizan para el transporte de estudiantes, tres tractores, uno de los cuales se encuentra en muy malas condiciones y debe renovarse; una revolvedora, administrada directamente por el ayuntamiento, una retroexcavadora, una camioneta de tres toneladas y un volteo. Los operadores de la maquinaria y las camionetas de transporte reciben un pago fijo por día y en el caso de la maquinaria solo son contratados por las temporadas. Cuentan con una patrulla destinada a la policía municipal y una ambulancia que fue adquirida con los recursos recibidos en el 2008.



El ingreso mensual aproximado por la renta de la maquinaria es de \$15,000.00 pesos. Los gastos de operación del mismo ascienden a \$8 000.00 pesos aproximadamente y los \$7 000.00 pesos restantes están destinados al pago de otras actividades del mismo comité y el mantenimiento de la maquinaria. Dicho comité rinde su informe de actividades en la asamblea general cada seis meses.

Los vehículos de transporte y carga mixta, así como la mayor parte de la maquinaria que se posee en el municipio son administrados por el Comité de maquinaria y Transporte municipal.

Equipo de oficina: cuatro computadoras, tres maquinas de escribir, cinco escritorios muy deteriorados por el uso, tres archiveros, dos fotocopadoras, una de ellas inservible, una línea de teléfono pre



pagada y dos casetas públicas ubicadas en el patio del palacio municipal.

Reglamentación

No cuentan con reglamentaciones internas y únicamente se rigen por la Ley Orgánica Municipal.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el bando de policía y gobierno. El Estatuto comunal, que no se aplica porque el comisariado prefiere evitar general problemas en la comunidad.

Servicios

Los servicios que actualmente proporciona el municipio en la comunidad son:

Registro civil gratuito para extender actas de nacimiento a los recién nacidos y actas de defensión.

Alumbrado público, es constante y cubre a la mayor parte de la población, el cual sigue siendo insuficiente, sobre todo en las afueras de la

comunidad donde continuamente están abriendo nuevas calles; las cuales se encuentran oscuras y se convierten en lugares idóneos para consumir bebidas alcohólicas, además de ser una amenaza a la seguridad de las personas que por ahí transitan. Continualmente sufren de sobre carga los transformadores, además están viejos y no son adecuados, por lo que se va la luz.

Mercado, sus instalaciones operan parcialmente debido a que los locatarios, solo abren en los días de fiesta, además se cobra una cuota por mes por cada local.



En materia de *Seguridad Pública y Protección Civil*, la mayor parte del año el municipio está libre de delitos, la incidencia de estos repuntan en los días de fiesta y están relacionados en su mayoría con el consumo de bebidas embriagantes. En la comunidad se imparte justicia sólo en casos de delitos menores, el resto se traslada el caso a Nochixtlán. El cuerpo de policía municipal está conformado por 14 elementos, divididos en dos grupos que se turnan cada tres días. Los elementos no cuentan con armas de fuego y no reciben ningún apoyo económico.

- *Programas de apoyo social*, en conjunto los programas sociales federales y estatales cubren el 95% de la población, sin embargo la población con necesidades específicas necesitan de algún apoyo, que el Ayuntamiento cubre. Apoyos de despensas para los deudos, traslados del cuerpo y preparación de la fosa. Apoyo de transporte a estudiantes locales y foráneos inscritos en los planteles de la comunidad. Becas que cubren la inscripción y costo de libros para alumnos del bachillerato del IEBO.
- *Dos molinos de nixtamal*, que dan servicio de 5 a 7 de la mañana. Es otro servicio que los habitantes hacen a su comunidad gratuitamente.
- *Servicio de Recolección de basura* cada dos semanas y que sólo alcanza a cubrir el 80% de la población. Existe un tiradero de basura a cielo abierto y se ha implementa un programa de separación de basura, para lo cual han destinado una bodega en donde se guarda todo el material de plástico, cartón y aluminio.
- *Agua potable*
- *Biblioteca*, brinda servicio de lunes a sábado en las tarde.



Para mejorar el servicio hace falta un espacio más amplio, aumentar el acervo bibliográfico, adquirir mobiliario y un equipo de cómputo con servicio de internet.

Los servicios que el municipio ofrece a la población fueron evaluados en los talleres comunitarios organizados para elaborar el diagnóstico de problemas, en ellos se analizó cada uno de los servicios, sus problemas y alternativas de solución, los resultados se exponen a continuación:

EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN PEDRO TIDAÁ			
Servicio		calificación promedio	Observaciones
1	Alumbrado público	7	Los transformadores están obsoletos y continuamente hay sobrecargas debido al aumento de consumo.
2	Registro civil	9.25	
3	Apoyos sociales	9.5	Hacen falta programas de apoyo a madres solteras, ancianos y niños.
4	Mantenimiento de letrinas.	8	Hace falta vigilar que se proporcione un buen servicio, más coordinación entre el municipio y el centro de salud e informar oportunamente a la población sobre este asunto. La limpieza de letrinas se realiza a través de un comité de salud coordinado por la clínica de Salud.
5	Mercado	6.25	Hacen falta más servicios, mejorar los servicios de limpieza y pintura y que sea ocupado por comerciantes que trabajen todos los días.
6	Seguridad pública	7.6	Los elementos de seguridad están mal coordinados, poco personal para cubrir la seguridad del municipio y no cuentan con equipo para su seguridad. Hace falta un estímulo para que los policías ofrezcan un mejor servicio.

7	Recolección de basura	6.8	El servicio no llega a toda la población porque las calles están en pésimas condiciones; tampoco existe entre los habitantes el hábito de separar y reciclar la basura y falta un relleno sanitario porque actualmente la basura se tira al aire libre o se quema. Tampoco tienen un camión recolector de basura.
8	Agua potable	9	Constantemente se rompen las tuberías, provocado por la falta de mantenimiento a la red de tuberías. El sistema debe ser ampliado para llegar a las familias que aun no cuentan con este servicio.
9	limpieza de calles	7	Falta personal para barrer las calles. La población no tiene el hábito de mantener limpias las calles.
10	Renta de maquinaria y transporte público	8.2	Falta mantenimiento a las unidades, problemas de organización del comité encargado, los operadores deben ser capacitados.
11	Molinos	8.6	Hace falta capacitación para los molineros, renovación y mantenimiento de las maquinas.
12	Biblioteca pública	7.4	Hace falta un ampliación, aumentar el acervo bibliográfico, mobiliario, equipo de computo y en general todo lo necesario para hacerlo más atractivo a la población.
calificación promedio de la calidad de los servicios públicos: 7.88			

Obras

En el periodo 2009, el H. Ayuntamiento en coordinación con el CDS priorizaron y desarrollaron las siguientes obras: rehabilitación del sistema de agua potable, Conservación y mantenimiento del camino



que comunica con Nochixtlán, pavimentación de la calle principal, apertura de caminos y rastreo de 3.5 km. de calles al interior del municipio.

Capacidad Administrativa y Financiera

El desconocimiento y la escasa capacitación en temas de gestión pública, así como el desconocimiento de los programas y los procesos administrativos de las dependencias federales y estatales, son algunas de las causas de que en el trienio pasado no se realizara ninguna propuesta de proyectos ni trámites para obtener los apoyos que los productores y en general la población necesitaba.

XI. Problematicación por Eje de Desarrollo.

Ecología y medio ambiente					
Eje	Problemática	Soluciones	Solución estratégica	Objetivos	Resultados esperados
	Erosión de los suelos	Continuar con las campañas de reforestación de las áreas del territorio más deforestadas y afectadas por la erosión.	Continuar y los esfuerzos de conservación del medio ambiente en el municipio de San Pedro Tidaá.	Compartir la responsabilidad de rescatar y conservar nuestros recursos naturales, con todos los ciudadanos que habitan el municipio.	Recuperar los espacios verdes afectados por la deforestación. Organizar campañas de reforestación con plantas nativas con la participación de todos los ciudadanos. Dar seguimiento al total de árboles sembrados y arboles sobrevivientes. Crear una cultura de conservación y cuidado del medio ambiente entre los habitantes. Contar con un vivero que apoye los esfuerzos de reforestación en el municipio y que genere empleos para la comunidad.
	No existe continuidad al programa de reforestación en el municipio	Apoyar las campañas de educación ambiental promovidas en por escuelas, el comité juvenil y el Centro de Salud. Reactivación del vivero			
	Abandono de proyecto del vivero forestal			Crear un sistema eficiente para el tratamiento de los residuos sólidos generados en el municipio	Que todas las viviendas de la comunidad separen su basura. Obtener recursos económicos de la venta de los materiales
	La basura que se genera en la población se deposita en un basurero a cielo abierto.	Relleno sanitario Aprovechar la basura inorgánica para elaborar abono. Ampliación del sistema de clasificación de basura a			

	El Programa de clasificación de basura en el municipio solo abarca un 20% del total de viviendas	todas las viviendas habitadas en la localidad. Construcción de un relleno sanitario.			reciclados que pueda ser aprovechado financiar los esfuerzos de conservación ambiental. Tener un relleno sanitario. Contar con una composta ecológica municipal.
	Hay focos de infección provocado por la descarga de aguas residuales en los terrenos de cultivo y en los patios traseros de nuestras casas.	Instalar sistemas individuales para tratar las aguas residuales en los domicilios.		Emplear un sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales que sea eficiente, económico y amigable con el medio ambiente.	Que todas las viviendas cuenten con un sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales con el menor impacto ambiental posible.
	Incorrecto aprovechamiento de nuestros recursos naturales.	Elaborar el ordenamiento ecológico territorial del municipio		Establecer acuerdos de convivencia y bien social en un marco de cultura ambiental que permita el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Un ordenamiento territorial eficiente.

Eje	Problemática	Soluciones	Solución estratégica	Objetivos	Resultados esperados
Desarrollo Social	El mixteco de Tidaá es una lengua en peligro de extinción La banda de música está a punto de desaparecer.	Rescate del nuestra lengua. Promover actividades culturales periódicamente en la población.	Fomentar en los ciudadanos una formación artística, cultural y deportiva que contribuya a reafirmar nuestra identidad como comunidad, que favorezca el rescate y conservación de nuestro patrimonio y garantice la continuidad de nuestras tradiciones.	Lograr que el mixteco de Tidaá sea una lengua viva, usada cotidianamente en la población.	Apoyar investigaciones de la lengua mixteca de San Pedro Tidaá.
	Pérdida danzas y otras tradiciones. Desinterés de la población por las tradiciones y las costumbres de la comunidad. Pérdida de Unidad e identidad entre la población.	Organizar talleres para el rescate de danzas y tradiciones, innovación artesanal y enseñanza de música. Difusión de nuestro patrimonio al interior y exterior de la población.		Organizar actividades para rescatar nuestras tradiciones, música y danzas.	Que las niñas, niños y jóvenes de la comunidad hablen y escriban la lengua mixteca. Que el sistema educativo implemente la educación bilingüe en la comunidad. Gestionar programas de rescate de la lengua ante otras dependencias de gobierno. Que la comunidad utilice la lengua mixteca para comunicarse cotidianamente. Realizar talleres, intercambios y otras actividades que promuevan el aprendizaje y

				rescate de nuestra música. Organizar y apoyar presentaciones de nuestros grupos de música y danza tradicional, dentro y fuera del municipio. Que existan talleres artesanales y de innovación de técnicas. Realizar exposiciones artesanales e integrarse en otras actividades de difusión artesanal dentro y fuera de la comunidad. Apoyar investigaciones y publicaciones acerca de nuestra cultura, tradiciones e Historia.
--	--	--	--	---

Eje	Problemática	Soluciones	Solución estratégica	Objetivos	Resultados esperados
Desarrollo Humano	De crecimiento poblacional causado por la migración.	Creación del centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales	Garantizar la disposición de servicios e infraestructura necesaria para el desarrollo social, humano y económico en el Municipio de San Pedro Tidaá.	Ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas, instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades culturales y de capacitación.	Contar con aulas y otros espacios donde se realicen capacitaciones para la producción, que enseñen oficios y a su vez funcione como casa de cultura.
	Una causa importante de la migración es la falta de oportunidades de ingreso y desarrollo de capacidades en la población.	Creación de un centro deportivo Promoción de encuentros y otras actividades deportivas entre los jóvenes de la población.		Ofrecer a los habitantes instalaciones deportivas suficientes.	Tener instalaciones deportivas adecuadas para organizar encuentros deportivos en la comunidad, que promueven la integración de la población a actividades sanas y atraiga visitas de otras comunidades.
	Alcoholismo entre los jóvenes de la comunidad. No existen en el municipio oportunidades de capacitación para el trabajo, ni espacios donde los jóvenes puedan hacer actividades productivas.	Habilitar la biblioteca municipal para que sirva de respaldo a las acciones de capacitación y rescate cultural en el municipio.		Organizar actividades culturales y deportivas periódicamente que fomenten la adquisición de nuevos hábitos de convivencia y entretenimiento entre la población. Disponer de una biblioteca municipal que apoye el proceso de capacitación productiva y rescate cultural en la comunidad.	Gestionar cursos para enseñar oficios y capacitación especializada a los habitantes del municipio. Habilitar una biblioteca con un acervo bibliográfico útil para el desarrollo de nuestras capacidades y con

				servicios instalaciones adecuadas.	e
Deficiencias en la calidad de la atención en la clínica de salud	Programa de mejora de los servicios de salud, que garantice el abasto de medicamentos y una atención médica de calidad. Promoción de la medicina tradicional.			Coordinar con la Clínica de salud, estrategias para mejorar los servicios de salud. Aprovechar la medicina tradicional para la prevención y el tratamiento de enfermedades comunes entre la población.	Garantizar el abasto de medicamentos en la clínica de salud. Que el personal médico en la clínica de salud, proporcione servicios de calidad. Realizar campañas de prevención de enfermedades. Reactivar la medicina tradicional, capacitando nuevos médicos tradicionales en coordinación con los servicios de salud de Oaxaca. Ofrecer cursos orientados a la formación y capacitación de médicos tradicionales. Disponer de un jardín

						botánico de las plantas medicinales más usados en la comunidad.
						Reactivar la actividad comercial y garantizar el acceso de la población a los productos de consumo básico.
						Contar con proveedores de productos básicos en la comunidad.
						Garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes terminen sus estudios de educación básica y bachillerato.
						Realizar obras de restauración y mejoramiento de la infraestructura educativa. Organizar pláticas dirigidas a los estudiantes en los distintos niveles educativos que promuevan el ingreso de todos los estudiantes al siguiente nivel educativo. Que toda la población en edad de estudiar terminen sus estudios de bachillerato.
						Garantizar la disponibilidad de los productos de consumo básico en la comunidad.
						Desabasto de productos de la canasta básica e inflación de precios en los comercios de la localidad
						Mejoramiento de las instalaciones de educación básica y superior
						El grado promedio de escolaridad en la población es de 4.77 años
						Campañas de promoción del siguiente nivel educativo entre la población estudiantil en la comunidad.
						Baja de matrícula en el bachillerato. Alto grado de deserción escolar Deterioro de las instalaciones educativas.

Eje	Problemática	Soluciones	Solución estratégica	Objetivo	Resultados esperados
Desarrollo Económico Competencia y empleo		Apoyar las iniciativas de proyectos productivos locales que generen fuentes de ingreso y empleos en la población.	Promover el desarrollo económico del municipio de San Pedro Tidaá, aprovechando los recursos humanos y materiales disponibles.	Coordinar la gestión de apoyos económicos y materiales para implementar proyectos productivos locales acordes a los conocimientos y los recursos disponibles en la comunidad.	Que en la comunidad existan proyectos productivos provenientes de iniciativas locales que potencien las capacidades y recursos disponibles. Generar fuentes de empleo y mejorar el ingreso de la PEA.
		Dotar de infraestructura y maquinaria especializada para la labranza y cosecha, que ayude a incrementar el rendimiento productivo de los principales cultivos en la comunidad. Procurar el acceso de los productores y artesanos, a opciones de capacitación técnica para el campo y otras que estimulen el desarrollo de sus capacidades. Elaborar un censo de productores y artesanos del Municipio. Elaborar un estudio técnico de suelos.		Garantizar a los productores locales información especializada, así como la capacitación e infraestructura necesaria para incrementar la producción agrícola de San Pedro Tidaá.	Aumentar la Productividad y el valor de los productos generados en la comunidad. Contar con las instalaciones y equipos necesarios para aumentar la capacidad productiva. Que todos los productores de la comunidad accedan a talleres y cursos de capacitación y apoyo técnico para

comercialización.				mercado. Localización de puntos de ventas y distribución para nuestros productos en Oaxaca, Nochixtlán y Tlaxiaco. Que el Municipio se identifique como una comunidad en pleno crecimiento económico. Promover el consumo de productos locales.
	Las madres solteras, por las múltiples actividades que realizan, pierden importantes oportunidades de empleo.	Abrir una estancia infantil, para que las madres puedan realizar alguna actividad productiva.	Apoyar a las mujeres de la comunidad, especialmente a las madres solteras, para que puedan integrarse a una actividad productiva.	Que las madres solteras cuenten con un espacio seguro para el cuidado de sus hijos pequeños mientras ellas trabajan.

Eje	Problemática	Soluciones	Solución estratégica	Objetivos	Resultados esperados
Institución, Democracia y Participación	La población no se interesa en los asuntos públicos, no participan en las asambleas y son apáticos a las actividades que se realizan.	Informar por medio de asamblea y de forma impresa de las actividades y de las decisiones del ayuntamiento de manera periódica. Solicitar a las dependencias, estatales o federales, que informen directamente a la población sobre los programas o cualquier otra actividad que realicen en el municipio.	Promover la participación de los ciudadanos y mejorar la capacidad administrativa del municipio, para brindar a la población servicios públicos de calidad.	Concientizar a la población sobre la importancia de su participación en los asuntos públicos de la comunidad.	Asistencia mayoritaria a las asambleas. Que todos los ciudadanos y ciudadanas estén informados sobre las actividades y las decisiones tomadas por el Ayuntamiento. Que todos los ciudadanos y ciudadanas estén informados sobre las actividades y los programas que las dependencias estatales y federales implementan en el Municipio. La participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos de la comunidad. Generar acuerdos entre los habitantes sobre los asuntos prioritarios del municipio. Contar con
		Realizar pláticas sobre los asuntos públicos del municipio, con apoyo externo, para fomentar la unidad y comunicación entre los ciudadanos. Elaborar el reglamento interno del municipio y la actualización del estatuto comunal, con la participación de la comunidad.			

El mobiliario y equipo de oficina se encuentran en malas condiciones.	Mantenimiento y renovación del mobiliario. Levantamiento de un inventario, especificando cantidad y estado físico de cada uno. Realizar actas de entrega-recepción del mobiliario que reciben en cada cambio de administración.			Contar con mobiliario en buen estado para el desempeño de las funciones administrativas.	Mobiliario y equipo de oficina suficiente y en buen estado. Buen manejo y control del mobiliario y equipo con que cuenta el ayuntamiento.
Deficiencia en la calidad de los servicios públicos administrados por el ayuntamiento.	Ampliación del Alumbrado Público. Revisión y mantenimiento del sistema de electrificación en la comunidad. Asignar cuotas suficientes para cubrir los costos de mantenimiento y operación de los servicios. Idear estrategias para			Ofrecer servicios públicos de calidad y eficientes a la población.	Que todos los ciudadanos y ciudadanas accedan por igual a los servicios públicos. Que todos los habitantes realicen sus contribuciones y pago de cuotas por los servicios públicos. Que las cuotas recuperadas del cobro de los servicios públicos

	reactivar la actividad comercial en el mercado municipal. Ampliar el servicio de recolección y separación de basura de basura. Adquirir un camión de recolección de basura. Mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable. Mejorar los servicios que proporcionan en la biblioteca pública municipal.			que administra el ayuntamiento cubra los costos de mantenimiento y operación de los mismos.
Las personas que ocupan cargos públicos en la comunidad, no reciben asesoría o capacitación previa para ocupar el cargo. Los servicios los realizan de manera gratuita y por obligación, lo que provocan que quienes son nombrados deban	Capacitación previa sobre sus funciones, a las personas que ocupen un cargo público o presten un servicio a la comunidad. Asignar incentivos económicos o en especie, a las personas que ocupan un cargo público en el municipio.		Proporcionar atención de calidad a los usuarios de los servicios públicos que se proporcionan en el municipio.	Que el municipio cuente con personal capacitado y eficiente en sus funciones. Que el personal que ocupa algún cargo público o realice algún servicio a la comunidad, lo haga de manera responsable y eficiente.

	abandonar actividades importantes como el trabajo e incluso deben, en el caso de migrantes, cambiar de residencia para realizarlo y provoca que cada vez más personas rechacen el Nombramiento.				
--	---	--	--	--	--

XII. Objetivos Estratégicos

Ecología y medio ambiente:

1. Continuar y reforzar los esfuerzos de conservación del medio ambiente a través de un uso y manejo sostenible de los recursos existentes en el municipio de San Pedro Tidaá.

Desarrollo social:

2. Fomentar en los ciudadanos una formación artística, cultural y deportiva que contribuya a reafirmar nuestra identidad como comunidad, que favorezca el rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial y garantice la continuidad de nuestras tradiciones.

Desarrollo humano:

3. Garantizar la disposición de servicios e infraestructura necesaria para el desarrollo de social, humano y económico en el Municipio de San Pedro Tidaá.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

4. Promover el desarrollo económico del municipio de san Pedro Tidaá, aprovechando los recursos humanos y materiales disponibles de tal forma que se garantice el uso de los recursos a las futuras generaciones.

Institución, democracia y participación:

5. Promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas, y mejorar la capacidad administrativa del municipio para brindar a la población servicios públicos de calidad, buscando siempre el bien común.

XIII. Líneas de Acción

Ecología y medio ambiente:

- Elaborar el ordenamiento ecológico territorial del municipio.
- Campañas de reforestación y educación ambiental del municipio.
- Sistema integral de manejo de residuos sólidos.
- Sistemas individuales de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Desarrollo social:

- Rescate de nuestra lengua.
- Rescate de nuestras tradiciones, música y danza.

Desarrollo humano:

- Creación del centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales.
- Centro deportivo
- Ampliación de la biblioteca pública municipal
- Programación de actividades deportivas y culturales.
- Mejoramiento de la Atención médica en la Unidad Médica Rural
- Preservación y promoción de la Medicina Tradicional.
- Promoción de los servicios educativos entre la población estudiantil.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

- Apoyo a iniciativas locales de proyectos productivos que generen fuentes de ingreso y empleos en la población.
- Infraestructura y maquinaria especializada para incrementar la producción agrícola en el municipio.
- Fomento de la organización de productores y artesanos.
- Búsqueda de mercados.
- Apoyo a madres solteras.

Institución, democracia y participación:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana
- Equipamiento y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.
- Mejoramiento e innovación de los servicios públicos administrados por el Ayuntamiento.
- Capacitación a servidores públicos municipales.

XIV. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que San Pedro Tidaá, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para Ecología y medio ambiente, con 12 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo social, con 31 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo humano, con 14 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo económico, competencia y empleo, con 15 propuestas de proyectos.
- En Institución, democracia y participación, con 9 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

Ecología y medio ambiente:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando el Medio Ambiente	1. Elaborar el ordenamiento ecológico territorial del municipio. 2. Campañas de reforestación y educación ambiental del municipio. 3. Sistema integral de manejo de residuos sólidos. 4. Sistemas individuales de drenaje y tratamiento de aguas residuales. 5. Reforestación en el municipio 6. Capacitación para el manejo de la basura (separación). 7. Relleno sanitario. 8. Construcción del drenaje de aguas residuales. 9. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. 10. Reglamentación de la tala inmoderada de arboles. 11. Creación de una reserva ecológica para la conservación de los recursos naturales. 12. Proyecto de cultivo y conservación de las plantas medicinales (Rescate de la valeriana e itamorreal). 13. Construcción de baños ecológicos biodigestores.	Cabecera municipal y Comisariado de Bienes Comunales

Desarrollo social:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Conservemos nuestras raíces	1.-Rescate del nuestra lengua. 2.-Rescate de nuestras tradiciones, música y danza.	Cabecera municipal
Salud para nuestros ciudadanos	1. Construcción de un salón de reuniones y capacitación al centro de salud. 2. Construcción y equipamiento de los servicios sanitarios en el centro de salud. 3. Impermeabilización en el anexo de la unidad médica rural (centro de salud).	Cabecera municipal
Mas infraestructura educativa	1. Construcción de 2 aulas para educación inicial. 2. Construcción de un techado para la cancha de la escuela primaria Emiliano zapata. 3. Construcción de un techado para la cancha de la escuela Secundaria. 4. Construcción de un techado para la cancha de la escuela de bachillerato (IEEBO). 5. Construcción de 2 aulas para el preescolar Adolfo López Mateos. 6. Construcción de una cocina comunitaria. 7. Rehabilitación y mantenimiento de los servicios sanitarios en las instituciones educativas. 8. Construcción de losa en las instituciones educativas 9. . Adquisición de un vehículo para el transporte escolar (microbús)	Cabecera municipal.
Alumbrado para todos	1. Ampliación de la energía eléctrica.	
Mejor comunicados	1. Gestión para una antena repetidora de señal satelital para celular.	Cabecera municipal.

Agua para Todos	1. Ampliación de la red de agua potable. 2. Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable.	Cabecera municipal
Obras diversas para la población	1. Restauración de las puertas del templo católico. 2. Construcción de un puente vehicular de 15 mtrs. en el paraje "yutetoto". 3. Construcción de un puente vehicular de 10mts. En el paraje "dua tasa"(cola de raya). 4. Construcción de un puente vehicular de 15mts. En a la loma del panteon. 5. Construcción de un puente vehicular de 8mts. En el paraje tacahua. 6. Construcción de un puente vehicular de 10mts. En el paraje "yute tahuí". 7. Construcción de un puente vehicular de 12mts. En el paraje "sahayaaya". 8. Construcción de alcantarillas en los caminos del municipio. 9. Rehabilitación y mantenimiento de caminos (caminos cosecheros y rurales). 10. Proyecto de urbanización en la cabecera municipal (Pavimentación de calles del municipio, apertura de calles.) 11. Construcción de un auditorio municipal. 12. Construcción de una unidad deportiva. 13. Construcción de un centro recreativo infantil. 14. Construcción de una casa de la cultura. 15. Construcción de una biblioteca municipal con internet. 16. Programas de apoyo para el impulso del deporte en el municipio.	Cabecera municipal

Desarrollo humano:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestras raíces	1. Creación del centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales. 2. Preservación y promoción de la Medicina Tradicional. 3. Adquisición de instrumentos para la banda de música. 4. Rescate de la lengua materna (mixteco). 5. Rescate de bailes y danza. 6. Impulso y rescate de los juegos tradicionales (pelota mixteca).	Cabecera municipal
Fortaleciendo el deporte	1. Construcción de un Centro deportivo 2. Programación de actividades deportivas y culturales.	Cabecera municipal
Seguir estudiando	1. Promoción de los servicios educativos entre la población estudiantil.	Cabecera municipal
Para enriquecer nuestros conocimientos	1. Ampliación de la biblioteca pública municipal	Cabecera municipal
Tener buena salud	1. Mejoramiento de la Atención médica en la Unidad Médica Rural	Cabecera municipal
Fortaleciendo nuestras capacidades	1. Curso de capacitación en varios oficios (corte y confección, estilista, repostería). 2. Talleres de pintura, música, etc.	Cabecera municipal
Mejorando nuestra viviendas	1. Mejoramiento de vivienda (techos, muros, pisos).	Cabecera municipal

Desarrollo económico, competencia y empleo:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando la economía de los productores.	1. Apoyo a iniciativas locales de proyectos productivos que generen fuentes de ingreso y empleos en la población. 2. Fomento de la organización de productores y artesanos. 3. Búsqueda de mercados. 4. Apoyo a madres solteras. 5. Proyecto para el criadero de truchas, mojarras. 6. Proyecto de una planta purificadora de agua. 7. Proyecto de invernadero para la producción de hortalizas y flores. 8. Rescate de la artesanía municipal (cucharas de madera de elite, estudio de mercado). 9. Buscar los canales de comercialización de la tortilla de trigo (estudio de mercado).	Cabecera municipal y sus barrios.
Modernizando el campo	1. Infraestructura y maquinaria especializada para incrementar la producción agrícola en el municipio. 2. Construcción de un sistema de riego tecnificado. 3. Adquisición de 3 tractores agrícolas con sus implementos agrícolas.	Cabecera municipal y sus barrios.
Aprender para mejorar	1. Capacitación técnica para la producción agrícola.	Cabecera municipal y sus barrios.
En contacto con la naturaleza	1. Estudio y proyecto de ecoturismo.	Cabecera municipal y sus barrios.
	1. Adquisición de una pipa para el acarreo de agua.	Cabecera municipal y sus barrios.

Institución, democracia y participación:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Compromisos municipales	- Fortalecimiento a la participación ciudadana. - Equipamiento y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina en el ayuntamiento Mpal. - Mejoramiento e innovación de los servicios públicos administrados por el Ayuntamiento. - Capacitación a servidores públicos municipales. - Elaboración del bando de policía y buen gobierno. - Adquisición de unidad recolectora de basura. - Adquisición de una unidad para el servicio del ayuntamiento. - Capacitación a la policía municipal. - Creación del comité Municipal de Protección Civil.	Cabecera municipal y sus barrios.

XV. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija anualmente en sesiones. Cabe destacar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de San Pedro Tidaá.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos, asesoría y capacitación de las personas.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1. Elaborar el ordenamiento ecológico territorial del municipio.											Presidente municipal y Bienes Comunales
	2. Campañas de reforestación y educación ambiental del municipio.											Bienes comunales
	3. Sistema integral de manejo de residuos sólidos.											Bienes comunales
	4. Sistemas individuales de drenaje y tratamiento de aguas residuales.											Presidente municipal y Bienes Comunales
	5. Reforestación en el municipio											Bienes comunales
	6. Capacitación para el manejo de la basura (separación).											Presidente municipal
	7. Relleno sanitario.											Presidente municipal y Bienes Comunales
	8. Construcción del drenaje de aguas residuales.											Presidente municipal y Bienes Comunales
	9. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.											Presidente municipal y Bienes Comunales
	10. Reglamentación de la tala inmoderada de arboles.											Bienes comunales
	11. Creación de una reserva ecológica para la conservación de los recursos naturales.											Bienes comunales
	12. Proyecto de cultivo y conservación de las plantas medicinales (Rescate de la valeriana e itamorreal).											Bienes comunales
	13. Construcción de baños ecológicos biodigestares.											Presidente municipal y Bienes Comunales

DESARROLLO SOCIAL									
14. Rescate del nuestra lengua.									Presidente municipal
15. Rescate de nuestras tradiciones, música y danza.									Presidente municipal
16. Construcción de un salón de reuniones y capacitación al centro de salud.									Presidente municipal
17. Construcción y equipamiento de los servicios sanitarios en el centro de salud.									Presidente municipal
18. Impermeabilización en el anexo de la unidad médica rural (centro de salud).									Presidente municipal
19. Construcción de 2 aulas para educación inicial.									Presidente municipal
20. Construcción de un techado para la cancha de la escuela primaria Emiliano zapata.									Presidente municipal
21. Construcción de un techado para la cancha de la escuela Secundaria.									
22. Construcción de un techado para la cancha de la escuela de bachillerato (IEEBO).									
23. Construcción de 2 aulas para el preescolar Adolfo López Mateos.									Presidente municipal
24. Construcción de una cocina comunitaria.									
25. Rehabilitación y mantenimiento de los servicios sanitarios en las instituciones educativas.									Presidente municipal
26. Construcción de losa en las instituciones educativas.									Presidente municipal

27. Ampliación de la energía eléctrica.																			Presidente municipal
28. Adquisición de un vehículo para el transporte escolar (microbús)																			Presidente municipal
29. Gestión para una antena repetidora de señal satelital para celular.																			Presidente municipal
30. Ampliación de la red de agua potable.																			Presidente municipal
31. Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable.																			Presidente municipal
32. Restauración de las puertas del templo católico.																			Presidente municipal
33. Construcción de un puente vehicular de 15 mtrs. en el paraje "yutetoto".																			Presidente municipal
34. Construcción de un puente vehicular de 10mts. En el paraje "dua tasa" (cola de rayal).																			Presidente municipal
35. Construcción de un puente vehicular de 15mts. En la loma del panteon.																			Presidente municipal
36. Construcción de un puente vehicular de 8mts. En el paraje tacahua.																			Presidente municipal
37. Construcción de un puente vehicular de 10mts. En el paraje "yute tahui".																			Presidente municipal
38. Construcción de un puente vehicular de 12mts. En el paraje "sahayaaya".																			Presidente municipal
39. Construcción de alcantarillas en los caminos del municipio.																			Presidente municipal
40. Rehabilitación y mantenimiento de caminos (caminos cosecheros y rurales).																			Presidente municipal

DESARROLLO HUMANO	41. Proyecto de urbanización en la cabecera municipal (Pavimentación de calles del municipio, apertura de calles.)															Presidente municipal
	42. Construcción de un auditorio municipal.															Presidente municipal
	43. Construcción de una unidad deportiva.															Presidente municipal
	44. Construcción de un centro recreativo infantil.															Presidente municipal
	45. Construcción de una casa de la cultura.															Presidente municipal
	46. Construcción de una biblioteca municipal con internet.															Presidente municipal
	47. Programas de apoyo para el Impulso del deporte en el municipio.															Presidente municipal
	48. Creación del centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales.															Presidente municipal y – comité encargado
	49. Preservación y promoción de la Medicina Tradicional.															Presidente municipal
	50. Adquisición de instrumentos para la banda de música.															Presidente municipal
	51. Rescate de la lengua materna (mixteco).															Presidente municipal
	52. Rescate de bailes y danza.															Presidente municipal
	53. Impulso y rescate de los juegos tradicionales (pelota mixteca).															Presidente municipal y comité encargado
	54. Construcción de un Centro deportivo															Presidente municipal
	55. Programación de actividades deportivas y culturales.															Presidente municipal y comité encargado

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	56. Promoción de los servicios educativos entre la población estudiantil.												Presidente municipal y Regidor de Educación
	57. Ampliación de la biblioteca pública municipal												Presidente municipal y Regidor de Educación
	58. Mejoramiento de la Atención médica en la Unidad Médica Rural												Presidente municipal y Regidor de Salud
	59. Curso de capacitación en varios oficios (corte y confección, estilista, repostería).												Presidente municipal y Comité encargado
	60. Talleres de pintura, música, etc.												Presidente municipal
	61. Mejoramiento de vivienda (techos, muros, pisos).												Presidente municipal y Regidor de Obras
	62. Apoyo a iniciativas locales de proyectos productivos que generen fuentes de ingreso y empleos en la población.												Presidente municipal y Comité encargado
	63. Fomento de la organización de productores y artesanos.												Presidente municipal
	64. Búsqueda de mercados.												Presidente municipal
	65. Apoyo a madres solteras.												Presidente municipal
	66. Proyecto para el criadero de truchas, mojarras.												Presidente municipal y Comité encargado
	67. Proyecto de una planta purificadora de agua.												Presidente municipal y Comité encargado
	68. Proyecto de invernadero para la producción de hortalizas y flores.												Presidente municipal y Comité encargado
	69. Rescate de la artesanía municipal (cucharas de madera de elite, estudio de mercado).												Presidente municipal y Comité encargado

INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	70. Buscar los canales de comercialización de la tortilla de trigo (estudio de mercado).												Presidente municipal
	71. Infraestructura y maquinaria especializada para incrementar la producción agrícola en el municipio.												Presidente municipal
	72. Construcción de un sistema de riego tecnificado.												Presidente municipal
	73. Adquisición de 3 tractores agrícolas con sus implementos agrícolas.												Presidente municipal
	74. Capacitación técnica para la producción agrícola.												Presidente municipal
	75. Estudio y proyecto de ecoturismo.												Presidente municipal y Bienes Comunes
	76. Adquisición de una pipa para el acarreo de agua.												Presidente municipal y Comité encargado
	77. Fortalecimiento a la participación ciudadana.												Presidente municipal
	78. Equipamiento y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina en el ayuntamiento Mpal.												Presidente municipal
	79. Mejoramiento e innovación de los servicios públicos administrados por el Ayuntamiento.												Presidente municipal
	80. Capacitación a servidores públicos municipales.												Presidente municipal
	81. Elaboración del bando de policía y buen gobierno.												Presidente municipal
	82. Adquisición de unidad recolectora de basura.												Presidente municipal

	83. Adquisición de una unidad para el servicio del ayuntamiento.																	Presidente municipal
	84. Capacitación a la policía municipal.																	Presidente municipal
	85. Creación del comité Municipal de Protección Civil.																	Presidente municipal

Anexos

Actas de Validación



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

En el Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 10 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.

Salomón Gaytán Miguel
Presidente Municipal

José Antonio Miguel Rodríguez
Síndico Municipal

L.E.E.R.O.
COMITÉ DE APOYO
ALBERQUE ESCOLAR
"JOSAS NÚÑEZ ORTIZ"
SAN PEDRO TIDAÁ,
NOCHIXTLÁN, OAX.



DIRECCION DE
OBRAS MUNICIPALES

Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.

Guadalupe Cortés Rodríguez
Director de Obras



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

José Rodríguez Villafañe
Regidor de Hacienda



REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

Miguel Cruz Ruiz
Regidor de Educación

Guadalupe Cortés Rodríguez
Regidor de Salud
(Nombre, firma y sello)



REGIDURIA DE
SALUD
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

José Antonio Cruz Ruiz
Secretario Municipal



COMITÉ
MUNICIPAL
DIF
San Pedro TIDAÁ,
Oto. Nochixtlán, Oax.
PERIODO
2011 - 2013



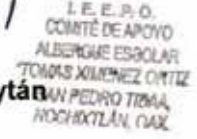
Isaías Cruz Rodríguez Cruz
Tesorero Municipal

TESORERO
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



Rogero Santiago Cruz
Alcalde Unico Constitucional

Hugo Iván Rodríguez Gaytán
Contralor Social



Por los Representantes de Agrarios



Antonio Ortiz Ruiz
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales



Fidel R. España Ruiz
Presidente del Consejo de Vigilancia

Representantes de Comités



José Cruz Valentín
Presidente del Comité de Agua Potable

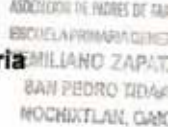


María Teresa Cruz Santiago
Presidenta del Comité de la Clínica de
Salud



Guadalupe Cruz Mendoza
Presidenta del Comité de Preescolar

Eltza Ruiz Rodríguez
Presidenta del Comité de la Primaria



Maurino Cruz Rodríguez
Presidente del Comité de la Telesecundaria

Ángel Clemente Miguel
Presidente del Comité de Procampo



Juan Ruiz Miguel
Presidente del Comité del Patronato Católico
TESORERO
CONSEJO DIRECTIVO



Bertha Ruiz Miguel
Presidenta del Comité del DIF Municipal



Raymundo Rodríguez Ruiz
Presidente de la Concesión de Agua



FELIX GUTIERREZ R.
PRESIDENTE DEL
comite del albergue
Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo

Arq. René A. García Nicolás



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "EM. APATA"
SAN PEDRO TIDAÁ
NOCHIXTLÁN, OAX.



CLUB DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Presc. Guillermo
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
C. U. T. 2011-2013
San Pedro Tidaá, Oaxaca





**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Presidencia Municipal
Mpio. San Pedro Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

En el Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 10 del mes de julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tidaá en el trienio 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

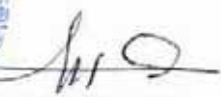
1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Taniche acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copiarlo en la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

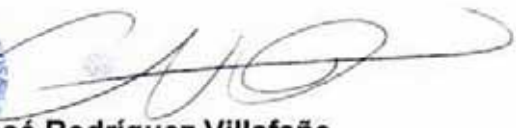


Salomón Gaytán Miguel
Presidente Municipal
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



José Antonio Miguel Rodríguez
Síndico Municipal
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



Guadalupe Cortes Rodríguez
Director de Obras
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



José Rodríguez Villafañe
Regidor de Hacienda
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



Miguel Cruz Ruiz
Regidor de Educación
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013


COMITÉ MUNICIPAL
DIF
San Pedro TIDAÁ,
Oto. Nochixtlán, Oax.
PERIODO
2011 - 2013



Guadalupe Cortes Rodríguez
Regidor de Salud
(Nombre, firma y sello)
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



José Antonio Cruz Ruiz
Secretario Municipal
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



Isaías Cruz Rodríguez Cruz
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tidaá,
Oto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013


Rogelio Santiago Cruz
Alcalde Único Constitucional


Hugo Iván Rodríguez Gaytán
Contralor Social



Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo



Arq. René A. García Nicolás.



Memoria fotográfica



Talleres de Planeación participativo y estratégico



Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo



BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA.
- TARJETA MUNICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BASICA DE SAN PEDRO TIDAÁ. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) "MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000"
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ: JOVENES, AMA DE CASA, MEDICO TRADICIONAL, CAMPESINO.
- DIAGNOSTICO ELABORADO EN DICIEMBRE DEL 2008 Y AMPLIADO EN ABRIL DEL 2011, ATRAVES DE TALLERES PARTICIPATIVOS.
- RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLAN.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.